



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Buenos Aires, 8 de Mayo de 2019

**RES. PRESIDENCIA N° 386/2019**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00010805-3/2019, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Silvina Manes eleva la presentación del Dr. Gustavo Adolfo Letner mediante la cual informa que en virtud de que los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15 y 27, de los cuales el Dr. Letner es Titular y Subrogante a cargo, respectivamente, se encontrarán de turno durante la segunda quincena del mes de Mayo, no podrá hacerse cargo de su designación como Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, a partir del 16 de mayo de 2019 y hasta el 31 de mayo de 2019, inclusive, conforme lo dispuesto mediante la Resolución de Presidencia N° 44/2019, razón por la cual solicita se deje sin efecto entre dicho periodo.

Que por otra parte, la Dra. Silvina Manes informa que corresponde designar como Magistrado subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27 al Dr. Juan José Cavallari, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, durante el período comprendido entre el 16 de mayo y el 31 de agosto de 2019, inclusive.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Dejar sin efecto, a partir del 16 de mayo de 2019, la subrogancia del Dr. Gustavo Adolfo Letner en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, dispuesta mediante Res. Pres. N° 44/2019.



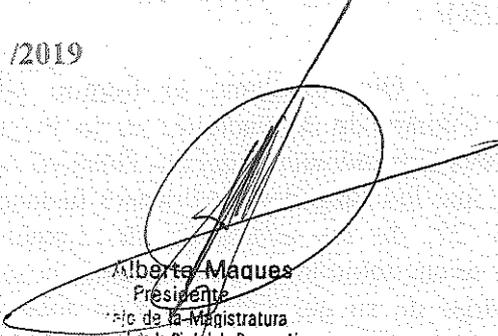
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Art. 2º: Establecer que el Dr. Juan José Cavallari, Titular del Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, se desempeñe como Magistrado subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, durante el período comprendido entre el 16 de mayo y el 31 de agosto de 2019, inclusive.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, 27, 30, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 386 /2019



Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Ciudad de Buenos Aires